



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**VISTO:**

- Que mediante expediente 20588/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés para el "I Encuentro de conformación del colectivo de mujeres del Chaco Americano", cursada por alumnas de la Escuela de Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el encuentro se llevará a cabo en Yacuiba, Bolivia durante los días 18, 19 y 20 de mayo del 2011.
- Que los objetivos del encuentro son: la necesidad e interés de las mujeres participantes de consolidar, fortalecer, afianzar y reforzar un colectivo de mujeres del Gran Chaco Americano con el fin de recuperar sus identidades, necesidades, problemas y potencialidades como actoras de derecho en la vida política, cultural, económica y social de la región. Constituirse en un referente chaqueño de articulación de organizaciones y que genere nuevas oportunidades de organización de mujeres en la región. Crear una instancia de capacitación que consolide al colectivo de mujeres chaqueñas como una comunidad de aprendizaje. Recuperar itinerarios previos de procesos participativos y organizativos de mujeres: iniciar la preparación de un banco de datos de organizaciones e instituciones locales, nacionales y regionales que trabajan el tema mujeres en el Gran Chaco; entre otros.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo, queda aprobado por unanimidad.

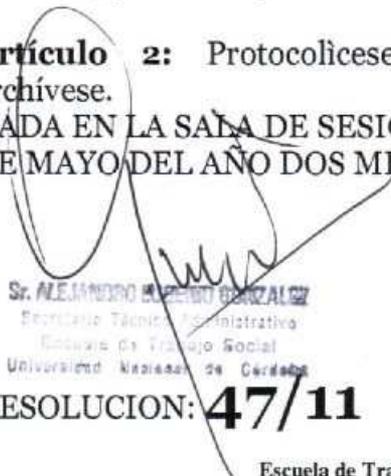
**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE**

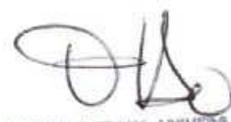
**Artículo 1:** Aprobar la solicitud cursada por las alumnas María Soledad De León Lascano; Florencia Milagros Zampar y Paula Ezquerro y en consecuencia, Conceder el Aval Institucional al "I Encuentro de conformación del colectivo de mujeres del Chaco Americano" que se llevará a cabo en Yacuiba, Bolivia durante los días 18, 19 y 20 de mayo del 2011.

**Artículo 2:** Protocolícese. Comuníquese. Notifíquese. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**

Sr. ALEJANDRO  **SECRETARIO GENERAL**  
Secretaría Técnica Administrativa  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION: 47/11**